No. GS - 2026 - 017695 / MESAN

Santa Marta D.T.C.H, 17 MAR 2026

Contratista
SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS S.A.S.
NIT: 901.806.162-3
Dirección: Manzana 5 casa 9 Filadelfia – Santa Marta
Tel: 3012287142
Email: contabilidadsolhcsas@gmail.com
Santa Marta – Magdalena

Asunto: Aceptación Oferta proceso **PN MESAN MIC 028 – 2026**

Con toda atención me permito informar que la propuesta presentada por usted el día 03/03/2026, dentro del proceso mínima cuantía **PN MESAN MIC 028 – 2026,** cuyo objeto es "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA, QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - MAGDALENA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A ESTAS, PARA LA VIGENCIA 2026",** por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($118.400.00,00)** IVA incluido, ha sido aceptada por esta unidad, así:

CONTRATO No.	**89-7-10027-26**
CONTRATANTE	POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
NIT.	900552743–7
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel JAIME HERNÁN RÍOS PUERTO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	75.080.614 de Manizales (Caldas)
CARGO	Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución Ministerial 1774 del 16 de abril de 2025
RESOLUCIÓN DEDELEGACIÓN	Resolución No. 00502 de 05 de marzo 2026
CONTRATISTA	**NOMBRE:** SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS S.A.S. **NIT:** 901806162-3 **REPRESENTANTE LEGAL:** JAVIER DARIO CUELLO HERAZO **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Santa Marta – Magdalena **DIRECCIÓN:** Manzana 5 casa 9 - Filadelfia **Tel:** 3012287142 **Email:** contabilidadsolhcsas@gmail.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Administrador del Centro Vacacional Centenario, el Jefe de la unidad prestadora de Salud Magdalena o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el señor Comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la capítulo XII de la resolución 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en La Policía Nacional".
FORMA DE PAGO	La Policía Nacional representada en la Policía Metropolitana de Santa Marta, efectuará los pagos en tracto sucesivo equivalente al valor ejecutado durante cada servicio realizado a los equipos, dentro de los

<table>
<tr><td></td><td>sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Santa Marta, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) autorizado por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez la Policía Metropolitana de Santa Marta sitúe los recursos correspondientes.

Los pagos previstos se acreditarán al número de cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o número de cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Oferente. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos que por ley corresponden.

El futuro contratista del presente proceso de contratación, deberá realizar en coordinación con sus operadores tecnológicos, el procedimiento de registro de factura electrónica, dando con ello aplicación a los nuevos parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa No. 016 de fecha 9 de marzo del 2021. "La cual establece el modelo de recepción de facturas de venta, nota debito y/o notas créditos el cual se aplica de forma obligatoria a partir del 1 de abril del 2021".

Para que la obligación sea cancelada por parte de la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Santa Marta, se deberá presentar la siguiente documentación, la cual será objeto de verificación por parte de la Jefatura Administrativa de la Policía Metropolitana de Santa Marta.

✓ Factura Original que cumpla con los requisitos de Ley.
✓ Recibido a Satisfacción expedida por el supervisor del Contrato.
✓ Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal y/o planilla de consulta de autoliquidación de los aportes.

Nota: es indispensable que el proveedor cargue cada una de las facturas a la plataforma www.colombiacompra.gov.co SECOP II con su usuario proveedor, para que se pueda efectuar el pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOMBRE BENEFICIARIO: SERVICIOS ELECTROHIDRAULICO S.A.S.
NIT: 901.806.162-3
CUENTA No. 77900006487
TIPO DE CUENTA: Ahorros
ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia</td></tr>
<tr><td>APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 5926 del 20/02/2026 recurso 10 y 7426 del 20/02/2026, recurso 16, expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Santa Marta.</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>El valor total a adjudicar del contrato es de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($118.400.00,00) IVA incluido, distribuidos así:

<table>
<tr><th>No.</th><th>UNIDAD</th><th>REC</th><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MESAN</td><td>10</td><td rowspan="3">02-02-02-008-007</td><td rowspan="3">Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionado.</td><td>$ 70.000.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CEVCE</td><td>10</td><td>$ 25.000.000,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>NUSEFA</td><td>10</td><td>$20.000.000,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>UPRES</td><td>16</td><td>Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionado</td><td>$ 3.400.000.00</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR TOTAL</td><td>$ 118.400.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>Las contempladas en el Anexo No. 2.</td></tr>
<tr><td>GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES</td><td>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:
1. GARANTÍA ÚNICA.

a). DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el veinte (20%) del valor del contrato; vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días más.

b). CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO: Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.</td></tr>
</table>

	c). PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, vigente por un termino igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más. **2. SANCIONES: a) MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA – salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones de! artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la Policía Metropolitana de Santa Marta, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007. **b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, la POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, **c) PENAL PECUNIARIA.** - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a la POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de! presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA. No obstante, la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva, **d). CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo la POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **3. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN** El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir dè la aprobación de la garantía única, hasta el 15 de diciembre de 2026. **FORMA DE EJECUCIÓN** El contrato que resulte del presente proceso se ejecutará en forma de tracto sucesivo, de conformidad con las condiciones técnicas previa coordinación con el supervisor del contrato.

<table>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO</td><td>Los servicios serán prestados en las instalaciones donde se encuentran instalados los equipos de acuerdo al siguiente cuadro, previa coordinación con el supervisor del contrato.

<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>DIRECCION</th></tr>
<tr><td>Comando Policía Metropolitana de Santa Marta</td><td>Km 12 vía alterna al puerto, Bureche.</td></tr>
<tr><td>Centro Vacacional Centenario</td><td>Calle 17 N° 4-22 Rodadero</td></tr>
<tr><td>Colegio Nuestra Señora De Fátima</td><td>Carrera 16C No. 9A-91 los almendros</td></tr>
<tr><td>Unidad prestadora de salud magdalena</td><td>Calle 22 N° 1C -74 Santa Marta</td></tr>
<tr><td>Estación Santa Marta</td><td>Avenida del Libertador carrera 19</td></tr>
<tr><td>Subestación Palermo</td><td>Km 2 Variante Sociedad Portuaria</td></tr>
<tr><td>Estación La Paz</td><td>Km 9 Vía Santa Marta – Ciénaga</td></tr>
<tr><td>Estación Ciénaga</td><td>Calle 13 No 13 19 Centro, Ciénaga</td></tr>
<tr><td>Estación Bastidas</td><td>Carrera 35 Calle 9F, Santa Marta</td></tr>
<tr><td>Estación Rodadero</td><td>Carrera 3 N° 7-79 Rodadero</td></tr>
<tr><td>Estación Bonda</td><td>Calle Principal Bonda</td></tr>
<tr><td>CAI Mamatoco.</td><td>Diagonal 34 Transversal 8 7 105 Santa Marta</td></tr>
<tr><td>Estación de Policía Sitio Nuevo</td><td>Calle 3 Carrera 7, Sitio Nuevo-Centro</td></tr>
<tr><td>Subestación de Policía Taganga</td><td>Carrera 2 Calle 17ª – 38, Taganga</td></tr>
<tr><td>Subestación de Policía Pueblo viejo</td><td>Calle 12 N° 7-02 Barrio Los Alpes Pueblo Viejo</td></tr>
<tr><td>CAI Los Almendros</td><td>Calle 11 con Carrera 19, Los Almendros</td></tr>
<tr><td>CAI Los Ángeles</td><td>Calle 29 con Carrera 5, Barrio Los Ángeles</td></tr>
<tr><td>CAI San Jorge</td><td>Calle 2 Carrera 11, Vía Alterna al puerto</td></tr>
<tr><td>CAI Mercado</td><td>Sector Mercado Publico Santa Marta</td></tr>
<tr><td>Puesto de Policía Pozos Colorado</td><td>Km 85 via Barranquilla – Santa Marta</td></tr>
<tr><td>Apartamento Fiscal PALIS</td><td>Calle 2 No. 5 – 140 Apto 9 Rodadero</td></tr>
<tr><td colspan="2">Otras unidades que se requieran dentro de la ejecución del contrato, que estén adscritas a la Policía Metropolitana de Santa Marta y unidades adscritas.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>MONEDA DEL CONTRATO</td><td>Pesos Colombianos</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para efecto de liquidación.</td></tr>
</table>

De acuerdo a lo anterior, el Jefe del Grupo de Contratos y el Jefe Administrativo, atendiendo a los resultados emitidos por los Comités Evaluadores mediante los informes de evaluación, recomiendan al ordenador del gasto de la Policía, adjudicar el proceso **PN MESAN MIC 028–2026** cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA, QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - MAGDALENA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A ESTAS, PARA LA VIGENCIA 2026"** , por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS. ($118.400.000.00)** al contratista **SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS S.A.S.,** identificado con NIT 901806162-3, en atención a que la propuesta presentada **CUMPLIÓ** Técnica, Económica y Jurídicamente con los requisitos solicitados en el presente proceso de contratación.

Atentamente;

Coronel JAIME HERNÁN RÍOS PUERTO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta

Elaboró: **PT. Rosa Esther Gil Parra**
Analista de Contratos MESAN

Revisó: **IJ. Eduard Orlando Cubillos Silva**
Jefe Grupo de Contratos MESAN

Revisó: **ST. Karoll Vanessa Meza Manjarres**
Asesor Jurídico MESAN

Revisó: **MY. José Mario Vergara Sierra**
Jefe Administrativo MESAN

Fecha elaboración: 12/03/2026
Archivo: C:\CONTRATOS 2026

Calle Principal KM 12-1, sector Bureche
mesan.gruco-ana@policia.gov.co

ANEXO No. 1

PRECIOS CONTRATADOS POR CADA BIEN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO CONTRATADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDO IVA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU, 12.000 BTU, 18.000 BTU, 24.000 BTU, 36.000 BTU.	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60.000 BTU.	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y/O REFRIGERACION, (INCLUYE MANO DE OBRA) DE TIPO				
1	Aire acondicionado Techo - INVERTER (23,900 BTU / H).	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
2	Evaporadoras VRF (CASSETE).	1	$ 355.000,00	$ 355.000,00
3	Evaporadoras VRF (Fan Coil oculto).	1	$ 310.000,00	$ 310.000,00
4	Evaporadoras VRF (Pared).	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
5	Aires de Ventana.	1	$ 95.000,00	$ 95.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OTROS EQUIPOS DE REFRIGERACION, EQUIPOS DE EXTRACCION, VENTILADORES, ENTRE OTROS REPUESTOS (INCLUYE MANO DE OBRA) DE TIPO				
1	Extractores de baño Future.	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
2	Extractores de baño TD-500 y TD-800.	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
3	Extractores ATEX (armamento).	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
4	Suministro e Instalación de bandas	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
5	Suministro e instalación de poleas	1	$50.000,00	$50.000,00
6	Suministro e instalación de cinta FOY	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
7	Suministro e instalación de tela filtro	1	$ 68.140,80	$68.140,80
8	Suministro e instalación de estructura porta filtro	1	$ 68.140,80	$ 68.140,80
9	Suministro e instalación de difusor color blanco 12 X 12, cuatro vías con dámper	1	$ 68.140,80	$ 68.140,80
10	Suministro e instalación de válvula de expansión	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00
11	Suministro e instalación de Temporizador	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
12	Suministro e instalación de rejilla de retorno blanco	1	$ 68.140,80	$ 68.140,80
13	Suministro e instalación de ducteria en fibra de vidrio por metro	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
14	Suministro e instalación de tubo de ventilador de techo	1	$ 92.593,61	$ 92.593,61
15	Suministro e instalación de carcaza plástica de motor	1	$ 90.646,73	$ 90.646,73
16	Suministro e instalación de hélice original ventilador KDK	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
17	suministro e instalación de pintura anticorrosiva	1	$ 68.140,80	$ 68.140,80
18	Suministro e instalación de caja de velocidades	1	$ 68.140,80	$ 68.140,80
19	Suministro e instalación de tapa polvo superior e inferior	1	$ 81.768,96	$ 81.768,96
20	Suministro e instalación de rodamientos o balinera	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
21	Suministro e instalación de separadores	1	$ 76.901,76	$ 76.901,76
22	Suministro e Instalación de juego de parrillas ventilador	1	$ 93.839,62	$ 93.839,62

23	Suministro e instalación de Switch de velocidades	1	$20.000,00	$20.000,00
24	Suministro e instalación de rosca parrilla	1	$ 71.645,18	$ 71.645,18
25	Suministro e instalación de Rosca Venta Viola	1	$72.034,56	$72.034,56
26	Suministro e Instalación tarjeta digital para ventilador	1	$ 130.000,00	$ 130.000,00
27	Suministro e instalación de balinera 6202 o 6203	1	$ 88.505,16	$ 88.505,16
28	Servicio de Embobinado	1	$ 68.140,80	$ 68.140,80
29	Suministro e instalación de gancho de ventilador de techo	1	$ 82.742,40	$ 82.742,40
30	Suministro e instalación de Smith de ventilador	1	$ 68.140,80	$ 68.140,80
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU, 12.000 BTU, 18.000 BTU, 24.000 BTU, 36.000 BTU.				
1	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 9.000	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
2	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 12.000	1	$ 1.106.092,16	$ 1.106.092,16
3	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 18.000	1	$ 1.296.427,39	$ 1.296.427,39
4	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 24.000	1	$ 1.407.884,77	$ 1.407.884,77
5	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 36.000	1	$ 1.586.672,00	$ 1.586.672,00
6	Suministro e instalación de moto ventiladores	1	$ 237.126,24	$ 237.126,24
7	Suministro e instalación de rodamientos de moto ventiladores	1	$ 247.047,84	$ 247.047,84
8	Suministro en Instalación de aspas	1	$ 227.204,64	$ 227.204,64
9	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 9.000	1	$ 412.738,56	$ 412.738,56
10	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 12.000	1	$ 468.299,52	$ 468.299,52
11	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 18.000	1	$ 533.782,08	$ 533.782,08
12	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 24.000	1	$ 583.390,08	$ 583.390,08
13	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 36.000	1	$ 665.947,00	$ 665.947,00
14	Suministro e instalación Sensor de temperatura	1	$ 167.873,47	$ 167.873,47
15	Suministro e instalación de Relé	1	$ 159.644,16	$ 159.644,16
16	Suministro e Instalación de Termostato	1	$ 159.644,16	$ 159.644,16
17	Suministro e instalación de chumacera	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
18	Suministro e instalación de filtro secador	1	$ 59.000,00	$ 59.000,00
19	Suministro e instalación de Válvula de servicio	1	$ 171.325,44	$ 171.325,44
20	Suministro e instalación de Presostato	1	$ 39.049,92	$ 39.049,92
21	Suministro e instalación de capacitor de marcha	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
22	Suministro e instalación de cable de poder o alimentación por Metro	1	$ 33.096,96	$ 33.096,96
23	Desincrustación Serpentines	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
24	Suministro e instalación de asistente de arranque	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
25	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 9.000	1	$ 443.888,64	$ 443.888,64
26	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 12.000	1	$ 563.621,76	$ 563.621,76
27	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 18.000	1	$ 842.999,04	$ 842.999,04
28	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 24.000	1	$ 1.090.252,80	$ 1.090.252,80
29	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 36.000	1	$ 1.282.284,80	$ 1.282.284,80

30	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 9.000	1	$ 110.000,00	$ 110.000,00
31	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 12.000	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
32	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 18.000	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
33	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 24.000	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
34	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 36.000	1	$ 400.000	$ 400.000,00
35	Suministro e instalación de soporte de tubería de refrigeración	1	$ 140.175,36	$ 140.175,36
36	Suministro e instalación de accesorios de cobre para tubería	1	$ 105.131,52	$ 105.131,52
37	Suministro e instalación de aislante térmico rubatex por metro	1	$ 45.751,68	$ 45.751,68
38	Suministro e instalación de Racores	1	$ 54.512,64	$ 54.512,64
39	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	1	$ 44.778,24	$ 44.778,24
40	Suministro e instalación de cuelgas para ducteria	1	$ 118.759,68	$ 118.759,68
41	Suministro e instalación de Contactor	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
42	Mano de obra técnica para desmontar aire (recolección de gas, retiro base metálica)	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
43	Suministro e instalación de ducteria en lámina galvanizada por metro	1	$ 101.237,76	$ 101.237,76
44	Desmonte kit de tubería refrigeración (línea de líquido, succión y rubatex) por metro	1	$ 78.848,64	$ 78.848,64
45	Desmonte sistema de drenaje	1	$ 77.875,20	$ 77.875,20
46	Desmonte sistema eléctrico de potencia	1	$ 135.308,16	$ 135.308,16
47	Desmonte de sistema eléctrico de control	1	$ 144.069,12	$ 144.069,12
48	Suministro e instalación base metálica	1	$ 192.741,12	$ 192.741,12
49	Mano de obra de instalación equipo aire acondicionado izada.	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00
50	Suministro e instalación de kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, Rubatex, anclajes) x metro.	1	$ 96.922,80	$ 96.922,80
51	Suministro y carga refrigerante R22	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
52	Suministro y carga refrigerante R410A	1	$ 225.473,04	$ 225.473,04
53	Suministro y carga refrigerante R134A	1	$ 133.651,44	$ 133.651,44
54	Suministro y carga nitrógeno	1	$ 129.570,48	$ 129.570,48
55	Suministro e instalación de canaleta 100 x 45	1	$ 61.010,35	$ 61.010,35
56	Suministro e instalación de sistema eléctrico de potencia por metro	1	$ 56.113,20	$ 56.113,20
57	Suministro e instalación de drenaje x metro en PVC	1	$ 53.052,48	$ 53.052,48
58	Suministro e instalación de interruptores de protección bipolar	1	$ 79.578,72	$ 79.578,72
59	Suministro e instalación de interruptores de protección tripolar	1	$ 78.558,48	$78.558,48
60	Suministro e instalación de sistema eléctrico de control x metro	1	$ 73.457,28	$ 73.457,28
61	Suministro e instalación de recubrimiento eléctrico EMT x metro	1	$ 55.092,96	$ 55.092,96
62	Suministro e instalación de tubería eléctrica en PVC (CONDUIT) x metro	1	$ 31.627,44	$ 31.627,44
63	Suministro e instalación bandeja condensado	1	$ 128.550,24	$ 128.550,24
64	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado por metro	1	$ 79.822,08	$ 79.822,08
65	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado por metro	1	$ 64.247,04	$ 64.247,04
66	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	1	$ 89.556,48	$ 89.556,48
67	Suministro control remoto inalámbrico	1	$ 134.334,72	$ 134.334,72

68	Suministro e instalación de transformador 220v-24v señal aire central	1	$ 173.272,32	$ 173.272,32
69	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 9.000	1	$ 129.467,52	$ 129.467,52
70	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 12.000	1	$ 143.095,68	$ 143.095,68
71	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 18.000	1	$ 158.670,72	$ 158.670,72
72	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 24.000	1	$ 174.245,76	$ 174.245,76
73	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 36.000	1	$ 193.714,56	$ 193.714,56
74	Suministro e instalación de Separadores para tubo	1	$ 50.618,88	$ 50.618,88
75	Suministro e instalación de bomba de agua para sistema VRF	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
76	Suministro e instalación de sensores de nivel de agua	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
77	Suministro e instalación de varilla soldadura de plata	1	$ 38.937,60	$ 38.937,60
78	Suministro e instalación de cinta aluminio para ductos 50mm x 46m TOOLCRAFT TECHNOLOGIES	1	$ 132.387,84	$ 132.387,84
79	Suministro e instalación de tarjeta digital sistema VRF	1	$ 1.365.000,00	$ 1.365.000,00
80	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para Mini Split	1	$ 354.332,16	$ 354.332,16
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60.000 BTU				
1	Suministro e instalación de compresor	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
2	Suministro e instalación de moto ventiladores	1	$ 310.040,64	$ 310.040,64
3	Suministro e instalación de rodamientos de moto ventiladores	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
4	Suministro en Instalación de aspas	1	$ 303.713,28	$ 303.713,28
5	Suministro e instalación de tarjeta electrónica	1	$ 435.452,35	$ 435.452,35
6	Suministro e instalación Sensor de temperatura	1	$ 226.385,64	$ 226.385,64
7	Suministro e instalación de Relé	1	$ 155.872,08	$ 155.872,08
8	Suministro e Instalación de Termostato	1	$ 197.685,19	$ 197.685,19
9	Suministro e instalación de chumacera	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
10	Suministro e instalación de filtro secador	1	$ 154.634,81	$ 154.634,81
11	Suministro e instalación de Válvula de servicio	1	$ 127.419,43	$ 127.419,43
12	Suministro e instalación de Presostato	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
13	Suministro e instalación de capacitor de marcha	1	$ 178.139,52	$ 178.139,52
14	Suministro e instalación de cable de poder o alimentación por Metro	1	$ 53.194,63	$ 53.194,63
15	Desincrustación Serpentines	1	$ 270.920,00	$ 270.920,00
16	Suministro e instalación de asistente de arranque	1	$ 239.498,00	$ 239.498,00
17	Suministro e instalación de evaporador	1	$ 369.517,00	$ 369.517,00
18	Suministro e instalación de Blowers	1	$ 313.415,00	$ 313.415,00
19	Suministro e instalación de soporte de tubería de refrigeración	1	$ 88.583,00	$ 88.583,00
20	Suministro e instalación de accesorios de cobre para tubería	1	$ 91.957,00	$ 91.957,00
21	Suministro e instalación de aislante térmico rubatex por metro	1	$ 72.764,00	$ 72.764,00
22	Suministro e instalación de Racores	1	$78.037,00	$ 78.037,00
23	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	1	$94.066,00	$ 94.066,00
24	Suministro e instalación de cuelgas para ducteria	1	$61.164,00	$ 61.164,00
25	Suministro e instalación de Contactor	1	$151.856,00	$ 151.856,00

26	Mano de obra técnica para desmontar aire (recolección de gas, retiro base metálica)	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
27	Suministro e instalación de ducteria en lámina galvanizada por metro	1	$ 138.147,00	$ 138.147,00
28	Desmonte kit de tubería refrigeración (línea de líquido, succión y rubatex) por metro	1	$ 103.346,00	$ 103.346,00
29	Desmonte sistema de drenaje	1	$ 98.074,00	$ 98.074,00
30	Desmonte sistema eléctrico de potencia	1	$ 76.983,00	$ 76.983,00
31	Desmonte de sistema eléctrico de control	1	$ 107.565,00	$ 107.565,00
32	Suministro e instalación base metálica	1	$ 183.493,00	$ 183.493,00
33	Mano de obra de instalación equipo aire acondicionado izada.	1	$ 359.604,00	$ 359.604,00
34	Suministro e instalación de kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, Rubatex, anclajes) x metro	1	$ 151.856,64	$ 151.856,64
35	Suministro y carga refrigerante R22	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
36	Suministro y carga refrigerante R410A	1	$ 232.003,36	$ 232.003,36
37	Suministro y carga refrigerante R134A	1	$ 169.784,00	$ 169.784,00
38	Suministro y carga nitrógeno	1	$ 138.147,20	$ 138.147,20
39	Suministro e instalación de canaleta 100 x 45	1	$ 63.062,85	$ 63.062,85
40	Suministro e instalación de sistema eléctrico de potencia por metro	1	$ 54.837,28	$ 54.837,28
41	Suministro e instalación de drenaje x metro en PVC	1	$ 36.909,44	$ 36.909,44
42	Suministro e instalación de interruptores de protección bipolar	1	$ 72.342,65	$ 72.342,65
43	Suministro e instalación de interruptores de protección tripolar	1	$ 82.255,68	$ 82.255,68
44	Suministro e instalación de sistema eléctrico de control x metro	1	$ 88.583,04	$ 88.583,04
45	Suministro e instalación de recubrimiento eléctrico EMT x metro	1	$ 80.146,72	$ 80.146,72
46	Suministro e instalación de tubería eléctrica en PVC (CONDUIT) x metro	1	$ 49.564,16	$ 49.564,16
47	Suministro e instalación bandeja condensado	1	$ 117.056,16	$ 117.056,16
48	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado por metro	1	$ 117.056,16	$ 117.056,16
49	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado por metro	1	$ 104.401,44	$ 104.401,44
50	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	1	$ 87.528,32	$ 87.528,32
51	Suministro control remoto inalámbrico	1	$ 160.292,96	$ 160.292,96
52	Suministro e instalación de transformador 220v-24v señal aire central	1	$ 191.929,76	$ 191.929,76
53	Suministro e instalación de Capacitor	1	$ 160.292,96	$ 160.292,96
54	Suministro e instalación de Separadores para tubo	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
55	Suministro e instalación de bomba de agua para sistema VRF	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
56	Suministro e instalación de sensores de nivel de agua	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
57	Suministro e instalación de varilla soldadura de plata	1	$ 64.328,32	$ 64.328,32
58	Suministro e instalación de cinta aluminio para ductos 50mm x 46m TOOLCRAFT TECHNOLOGIES	1	$ 68.757,48	$ 68.757,48
59	Suministro e instalación de tarjeta digital sistema VRF	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
60	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para Mini Split	1	$ 459.580,49	$ 459.580,49
VALOR TOTAL				**$ 44.286.892,84**

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN
	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS
1.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU, 12.000 BTU, 18.000 BTU, 24.000 BTU, 36.000 BTU.
2.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60.000 BTU
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y/O REFRIGERACION, (INCLUYE MANO DE OBRA) DE TIPO:
1.	Aire acondicionado Techo - INVERTER (23,900 BTU / H)
2.	Evaporadoras VRF (CASSETE)
3.	Evaporadoras VRF (Fan Coil oculto)
4.	Evaporadoras VRF (Pared)
5.	Aires de Ventana
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OTROS EQUIPOS DE REFRIGERACION, EQUIPOS DE EXTRACCION, VENTILADORES, ENTRE OTROS REPUESTOS (INCLUYE MANO DE OBRA) DE TIPO:	
1.	Extractores de baño Future
2.	Extractores de baño TD-500 y TD-800
3.	Extractores ATEX (armamento)
4.	Suministro e Instalación de bandas
5.	Suministro e instalación de poleas
6.	Suministro e instalación de cinta FOY
7.	Suministro e instalación de tela filtro
8.	Suministro e instalación de estructura porta filtro
9.	Suministro e instalación de difusor color blanco 12 X 12, cuatro vías con dámper
10.	Suministro e instalación de válvula de expansión
11.	Suministro e instalación de Temporizador
12.	Suministro e instalación de rejilla de retorno blanco
13.	Suministro e instalación de ducteria en fibra de vidrio por metro
14.	Suministro e instalación de tubo de ventilador de techo
15.	Suministro e instalación de carcaza plástica de motor
16.	Suministro e instalación de hélice original ventilador KDK
17.	suministro e instalación de pintura anticorrosiva
18.	Suministro e instalación de caja de velocidades
19.	Suministro e instalación de tapa polvo superior e inferior
20.	Suministro e instalación de rodamientos o balinera
21.	Suministro e instalación de separadores
22.	Suministro e Instalación de juego de parrillas ventilador
23.	Suministro e instalación de Switch de velocidades
24.	Suministro e instalación de rosca parrilla
25.	Suministro e instalación de Rosca Venta Viola
26.	Suministro e Instalación tarjeta digital para ventilador
27.	Suministro e instalación de balinera 6202 o 6203
28.	Servicio de Embobinado
29.	Suministro e instalación de gancho de ventilador de techo
30.	Suministro e instalación de Smith de ventilador
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU, 12.000 BTU, 18.000 BTU, 24.000 BTU, 36.000 BTU.	
1.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 9.000
2.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 12.000
3.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 18.000
4.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 24.000
5.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 36.000
6.	Suministro e instalación de moto ventiladores
7.	Suministro e instalación de rodamientos de moto ventiladores
8.	Suministro en Instalación de aspas
9.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 9.000
10.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 12.000
11.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 18.000
12.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 24.000
13.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 36.000
14.	Suministro e instalación Sensor de temperatura
15.	Suministro e instalación de Relé
16.	Suministro e Instalación de Termostato
17.	Suministro e instalación de chumacera
18.	Suministro e instalación de filtro secador
19.	Suministro e instalación de Válvula de servicio
20.	Suministro e instalación de Presostato
21.	Suministro e instalación de capacitor de marcha

22.	Suministro e instalación de cable de poder o alimentación por Metro
23.	Desincrustación Serpentines
24.	Suministro e instalación de asistente de arranque
25.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 9.000
26.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 12.000
27.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 18.000
28.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 24.000
29.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 36.000
30.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 9.000
31.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 12.000
32.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 18.000
33.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 24.000
34.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 36.000
35.	Suministro e instalación de soporte de tubería de refrigeración
36.	Suministro e instalación de accesorios de cobre para tubería
37.	Suministro e instalación de aislante térmico rubatex por metro
38.	Suministro e instalación de Racores
39.	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera
40.	Suministro e instalación de cuelgas para ducteria
41.	Suministro e instalación de Contactor
42.	Mano de obra técnica para desmontar aire (recolección de gas, retiro base metálica)
43.	Suministro e instalación de ducteria en lámina galvanizada por metro
44.	Desmonte kit de tubería refrigeración (línea de líquido, succión y rubatex) por metro
45.	Desmonte sistema de drenaje
46.	Desmonte sistema eléctrico de potencia
47.	Desmonte de sistema eléctrico de control
48.	Suministro e instalación base metálica
49.	Mano de obra de instalación equipo aire acondicionado izada.
50.	Suministro e instalación de kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, Rubatex, anclajes) x metro.
51.	Suministro y carga refrigerante R22
52.	Suministro y carga refrigerante R410A
53.	Suministro y carga refrigerante R134A
54.	Suministro y carga nitrógeno
55.	Suministro e instalación de canaleta 100 x 45
56.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de potencia por metro
57.	Suministro e instalación de drenaje x metro en PVC
58.	Suministro e instalación de interruptores de protección bipolar
59.	Suministro e instalación de interruptores de protección tripolar
60.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de control x metro
61.	Suministro e instalación de recubrimiento eléctrico EMT x metro
62.	Suministro e instalación de tubería eléctrica en PVC (CONDUIT) x metro
63.	Suministro e instalación bandeja condensado
64.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado por metro
65.	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado por metro
66.	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado
67.	Suministro control remoto inalámbrico
68.	Suministro e instalación de transformador 220v-24v señal aire central
69.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 9.000
70.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 12.000
71.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 18.000
72.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 24.000
73.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 36.000
74.	Suministro e instalación de Separadores para tubo
75.	Suministro e instalación de bomba de agua para sistema VRF
76.	Suministro e instalación de sensores de nivel de agua
77.	Suministro e instalación de varilla soldadura de plata
78.	Suministro e instalación de cinta aluminio para ductos 50mm x 46m TOOLCRAFT TECHNOLOGIES
79.	Suministro e instalación de tarjeta digital sistema VRF
80.	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para Mini Split
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60.000 BTU	
1.	Suministro e instalación de compresor
2.	Suministro e instalación de moto ventiladores
3.	Suministro e instalación de rodamientos de moto ventiladores
4.	Suministro en Instalación de aspas
5.	Suministro e instalación de tarjeta electrónica
6.	Suministro e instalación Sensor de temperatura
7.	Suministro e instalación de Relé
8.	Suministro e Instalación de Termostato
9.	Suministro e instalación de chumacera
10.	Suministro e instalación de filtro secador
11.	Suministro e instalación de Válvula de servicio
12.	Suministro e instalación de Presostato
13.	Suministro e instalación de capacitor de marcha
14.	Suministro e instalación de cable de poder o alimentación por Metro

15.	Desincrustación Serpentines
16.	Suministro e instalación de asistente de arranque
17.	Suministro e instalación de evaporador
18.	Suministro e instalación de Blowers
19.	Suministro e instalación de soporte de tubería de refrigeración
20.	Suministro e instalación de accesorios de cobre para tubería
21.	Suministro e instalación de aislante térmico rubatex por metro
22.	Suministro e instalación de Racores
23.	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera
24.	Suministro e instalación de cuelgas para ducteria
25.	Suministro e instalación de Contactor
26.	Mano de obra técnica para desmontar aire (recolección de gas, retiro base metálica)
27.	Suministro e instalación de ducteria en lámina galvanizada por metro
28.	Desmonte kit de tubería refrigeración (línea de líquido, succión y rubatex) por metro
29.	Desmonte sistema de drenaje
30.	Desmonte sistema eléctrico de potencia
31.	Desmonte de sistema eléctrico de control
32.	Suministro e instalación base metálica
33.	Mano de obra de instalación equipo aire acondicionado izada.
34.	Suministro e instalación de kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, Rubatex, anclajes) x metro
35.	Suministro y carga refrigerante R22
36.	Suministro y carga refrigerante R410A
37.	Suministro y carga refrigerante R134A
38.	Suministro y carga nitrógeno
39.	Suministro e instalación de canaleta 100 x 45
40.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de potencia por metro
41.	Suministro e instalación de drenaje x metro en PVC
42.	Suministro e instalación de interruptores de protección bipolar
43.	Suministro e instalación de interruptores de protección tripolar
44.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de control x metro
45.	Suministro e instalación de recubrimiento eléctrico EMT x metro
46.	Suministro e instalación de tubería eléctrica en PVC (CONDUIT) x metro
47.	Suministro e instalación bandeja condensado
48.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado por metro
49.	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado por metro
50.	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado
51.	Suministro control remoto inalámbrico
52.	Suministro e instalación de transformador 220v-24v señal aire central
53.	Suministro e instalación de Capacitor
54.	Suministro e instalación de Separadores para tubo
55.	Suministro e instalación de bomba de agua para sistema VRF
56.	Suministro e instalación de sensores de nivel de agua
57.	Suministro e instalación de varilla soldadura de plata
58.	Suministro e instalación de cinta aluminio para ductos 50mm x 46m TOOLCRAFT TECHNOLOGIES
59.	Suministro e instalación de tarjeta digital sistema VRF
60.	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para Mini Split

OTRAS CONDICIONES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	El contratista debe contar dentro de su planta de personal con un (01) profesional en ingeniera Electrónica, Eléctrica, Mecánica o Electromecánica que posea tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines, quien debe desarrollar actividades como gerente de proyectos y que tenga estudios certificados, en: Se hace necesario que el profesional cuente con estos conocimientos, con el fin de garantizar que el ingeniero a cargo de supervisar al personal de técnicos, quienes realizarán los mantenimientos, este en la capacidad de atender de manera eficiente las diferentes órdenes de trabajo que impliquen programación, configuración y/o cambio de repuestos o elementos que integran los diferentes equipos. Los trabajos realizados deben quedar soportados en las órdenes de trabajo generadas y al momento de gestionar los casos SIGMA que se generen; estos documentos deben ser entregados al supervisor del contrato junto con las facturas y demás documentos de ley de manera mensual.
2	El Contratista debe contar dentro de su planta de personal con mínimo (01) un técnico electricista, que posea tarjeta profesional expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), conocimientos certificados en: ✓ Certificado de trabajo seguro en alturas.
3	El Contratista debe contar dentro de su planta de personal con mínimo (01) un técnico en refrigeración y aire acondicionados, que tenga conocimientos certificados en:

	✓ Certificado de trabajo seguro en alturas.
4	Después de cada mantenimiento realizado, se debe diligenciar la orden de trabajo la cual deberá incluir como mínimo los siguientes datos: • Los datos del equipo intervenido. • Numero de caso SIGMA • Fecha de prestación del servicio. • Descripción de las actividades realizadas al equipo y soluciones implementadas de acuerdo a una lista de chequeo. • Firma de recibo a satisfacción del servicio por parte del funcionario responsable de cada dependencia u oficina.
5	Desarrollará el cronograma de trabajo planteado por el supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno del mismo, lo cual permite un correcto funcionamiento y adecuada conservación de los equipos objeto de este servicio.
6	Implementar rutinas y frecuencias específicas para cada uno de los diferentes modelos y tipos de equipos expuesto por el supervisor del contrato.
7	El Contratista debe contar con la dotación suficiente de equipos logísticos como escaleras certificadas, juegos de herramientas, estivas, hidro lavadoras a presión, entre otros elementos. A su vez debe contar con los equipos de protección certificados como cascos, arnés, cinturón de seguridad, poleas, gafas, botas, entre otros; y recursos físicos suficientes en cantidad de personal idóneo requerido para la correcta atención de los servicios y actividades propias de la operación. Todo esto estará a cargo y bajo la responsabilidad del CONTRATISTA, quien a su vez velará por la calidad y oportuna prestación de los mismos.
8	El Contratista debe velar durante la vigencia del contrato con que el personal asignado para la prestación de los servicios, cuente con teléfonos celulares que permitan garantizar la comunicación con los usuarios del servicio.
9	Suministro integral de todos los materiales consumibles menores, tales como cinta, terminales, amarres, pintura para controlar focos de corrosión y agentes lubricantes o dieléctricos requeridos durante la operación de mantenimiento, debe ser suministrado por el contratista.
10	Rutinas de Mantenimiento: Sistema VRF: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación. Sistema de extracción y ventilación mecánica: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación Sistema Split: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación. Sistema mini Split: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación. Tipo Ventana: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación. Ventiladores: sugeridas por el fabricante en el manual de servicio y operación
11	El Contratista debe contar durante la vigencia del contrato con proveedores oportunos o con stock suficiente de repuestos (nuevos, originales y genuinos) que se pudiesen necesitar durante la ejecución del mismo. Estos repuestos deben se suministrados en un periodo no superior a 24 horas y los cuales serán aprobados por el supervisor del contrato antes de su instalación.
12	Contar durante la vigencia del contrato con el suministro de todos los repuestos y accesorios (nuevos, originales y genuinos) con su respectiva garantía y que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos objeto de este proceso, sin costo adicional al ofertado. Las partes que se reemplacen deberán ser de iguales o superiores a las características que tienen los equipos instalados y serán aprobados por el supervisor del contrato antes de su instalación.
13	Los daños que se ocasionen por parte de los técnicos que realicen el mantenimiento y sean ajenos al objeto del presente proceso, deberán ser reparados por la firma contratista sin costo adicional para la Policía Nacional, dejando en las mismas condiciones los bienes y/o áreas afectadas.
14	Dar cumplimiento durante la vigencia del contrato al horario establecido así: Mañana: 08:00 horas hasta 12:00 horas. Tarde: 14:00 horas hasta 18:00 horas. Este horario se exime, si al momento de desarrollar una orden de trabajo las actividades se extienden y si no es posible que quedará funcional el equipo objeto de trabajo. De igual forma se exime si el supervisor del contrato manifiesta la necesidad de intervenir un equipo de forma URGENTE, este llamado deberá ser atendido en un término no mayor a dos (2) horas, lo cual no generará costos o recargos algunos al contrato en ejecución.
15	Durante la vigencia del contrato el CONTRATISTA se compromete, a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo no superior a 48 horas, dependiendo del suministro de repuestos y actividades a desarrollar.
16	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el CONTRATISTA deberá suministrar inmediatamente un equipo de soporte, durante el tiempo necesario y que supla al equipo dañado durante la reparación. Todo esto en coordinación con el supervisor del contrato.
17	Si al momento de desarrollar una orden de trabajo el CONTRATISTA diagnostica que el equipo no puede ser reparado, que la suma del valor de los repuestos supere el costo comercial del equipo o que la adquisición de repuestos no sea posible en el mercado debido a su obsolescencia; el CONTRATISTA emitirá concepto técnico por escrito, sobre los daños específicos y las condiciones que presente el equipo, justificando técnicamente los motivos

	por los cuales no puede ser reparado. Este concepto será presentado al supervisor del contrato, con el objeto de llevar a cabo los procesos administrativos que correspondan.
18	El personal de profesionales, técnicos y/o tecnólogos que deban desarrollar las actividades de mantenimiento y soporte técnico de los equipos, será sometido a un estudio de seguridad realizado por la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, durante la vigencia del contrato. En el evento de existan causas o motivos que no le permita aprobar dicho estudio, el CONTRATISTA deberá reemplazar a este empleado por otro, a quien de igual forma se le aplicará el estudio de seguridad señalado. Por lo anterior el CONTRATISTA presentará al supervisor del contrato antes del inicio de ejecución del mismo el listado del personal que realizará el mantenimiento de los equipos, el cual será igual al propuesto al momento de la oferta.
19	El CONTRATISTA garantizara el soporte técnico de los equipos durante el plazo de ejecución del presente contrato y tres meses más contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción.
20	El CONTRATISTA deberá ofrecer una garantía de tres meses, para los equipos intervenidos y todos sus componentes.
COMPONENTE AMBIENTAL	
21	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva.
22	El Contratista deberá garantizar que todo el material que entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable y los demás deberán estar ajustados de acuerdo a la directiva residencial 04 de 2012 " política cero papeles".
23	El personal designado para realizar labores para el montaje, mantenimiento o reparación de equipos de refrigeración o aire acondicionado, deberá presentar certificado o capacitación vigente en manejo de sustancias de refrigerantes Según la norma 291901031 Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante.
COMPONENTE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
24	El Contratista debe dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones económicas solidaria y del sector corporativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social e Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personal naturales o jurídicas, que deben ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo, el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización de riesgos".
25	Entrega de los documentos que evidencian, la afiliación a la seguridad social integral del personal contratada, (E.P.S, E.F.P, A.R.L, C.C.F.) obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de la cobertura del riesgo, durante la totalidad del tiempo necesaria para la ejecución de la actividad contratada.
26	Entregar el plan de trabajo para la ejecución de la actividad del SGSST donde se evidencie el cumplimiento a todas las normas vigentes en SGSST, aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generan cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista.
27	Si el contrato de obra o suministro está relacionado con las actividades reglamentadas para el SGSST, la persona jurídica o natural que actúa como empleador o el responsable de SGSST del contratista, deberá presentar licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo que contemple habilidades para la tarea.
28	Copia del plan de trabajo relacionado con el SGSST, preveniente acordado con la ARL a la cual tiene afiliado a sus trabajadores o dependientes.
29	Notificar por escrito al responsable SGSST del contrato del trabajo para articular actividades de prevención, control y su pericón de la actividad contratada.
30	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial (físico o magnético) que aplica el contratista o subcontratista en la actividad laboral.
31	Deberá evidenciar objetivamente que cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072-2015 en relación con sus de pendientes y contratista durante toda la ejecución contractual

LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

UNIDAD	DIRECCION
Comando Policía Metropolitana de Santa Marta	Km 12 vía alterna al puerto, Bureche.
Centro Vacacional Centenario	Calle 17 N° 4-22 Rodadero
Colegio Nuestra Señora De Fátima	Carrera 16C No. 9A-91 los almendros
Unidad prestadora de salud magdalena	Calle 22 N° 1C -74 Santa Marta
Estación Santa Marta	Avenida del Libertador carrera 19
Subestación Palermo	Km 2 Variante Sociedad Portuaria
Estación La Paz	Km 9 Vía Santa Marta – Ciénaga
Estación Ciénaga	Calle 13 No 13 19 Centro, Ciénaga

Estación Bastidas	Carrera 35 Calle 9F, Santa Marta
Estación Rodadero	Carrera 3 N° 7-79 Rodadero
Estación Bonda	Calle Principal Bonda
CAI Mamatoco.	Diagonal 34 Transversal 8 7 105 Santa Marta
Estación de Policía Sitio Nuevo	Calle 3 Carrera 7, Sitio Nuevo-Centro
Subestación de Policía Taganga	Carrera 2 Calle 17ª – 38, Taganga
Subestación de Policía Pueblo viejo	Calle 12 N° 7-02 Barrio Los Alpes Pueblo Viejo
CAI Los Almendros	Calle 11 con Carrera 19, Los Almendros
CAI Los Ángeles	Calle 29 con Carrera 5, Barrio Los Ángeles
CAI San Jorge	Calle 2 Carrera 11, Vía Alterna al puerto
CAI Mercado	Sector Mercado Publico Santa Marta
Puesto de Policía Pozos Colorado	Km 85 via Barranquilla – Santa Marta
Apartamento Fiscal PALIS	Calle 2 No. 5 – 140 Apto 9 Rodadero
Otras unidades que se requieran dentro de la ejecución del contrato, que estén adscritas a la Policía Metropolitana de Santa Marta y unidades adscritas.	

Kilómetro 12 vía Gaira Bureche
mesan.gruco-ana@correo.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA